



RADICADO: 680924089001-2023-00054-00
CLASE: DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: EXPEDITO DUARTE RUEDA
DEMANDADOS: ESTHER DUARTE DE PRADA Y OTROS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, doce de marzo de dos mil veinticuatro

Habiéndose allegado por el vocero judicial de la parte demandante escrito que integra la demanda en el que ha consignado que su demandada DIANA CAROLINA DUARTE ACEVEDO, se identifica con la C.C. 1.082.847.355, como lo acreditó con la certificación expedida por la Registraduría del Estado Civil y habiendo demostrado que el mismo escrito le fue remitido de manera física a los demandados cuya dirección física suministró, este Despacho dispone:

Tener para todos los efectos procesales, que DIANA CAROLINA DUARTE ACEVEDO, se identifica con la C.C. 1.082.847.355.

Librar comunicación a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zapatoca, Santander, informando de ello, y solicitando se corrija dicha identificación en el registro de la inscripción de la demanda, que obra en la anotación número 10 del certificado de matrícula número 326-3619.

Realizar el registro de personas emplazadas en el aplicativo dispuesto para ello por la Rama Judicial.

NOTIFIQUESE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

Juez